Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 55 5 de noviembre de 2026 POC/000037-01. Pág. 6628

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000037-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente y Energía formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a malos olores en la ciudad de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000037 a POC/000056.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García y Miguel Ángel Luengo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Energía.

ANTECEDENTES

La ciudad de Burgos lleva sufriendo malos olores desde finales del mes de agosto. Desde entonces el servicio de información y atención ciudadana del Ayuntamiento de Burgos ha venido recibiendo muchas quejas de vecinos y vecinas de muchos de los barrios de la ciudad: San Juan Bautista, Villatoro, Gamonal, Vista Alegre, El Pilar y desde el propio centro histórico.

El pasado 2 de octubre la Delegación de la Junta de Castilla y León en Burgos trasladó públicamente que varios servicios técnicos estaban trabajando con dos hipótesis. La primera: el uso de compost sin tratar procedente de basura utilizado como abono. La

CVE: BOCCL-12-002000

segunda, el proceso productivo de alguna de las industrias, probablemente ubicada en el polígono de Villalonquéjar.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación oral:

1.- ¿Existe ya certidumbre después de los estudios y trabajos realizados desde los servicios técnicos de la Junta de Castilla y León sobre la causa de estos malos olores en la ciudad de Burgos?

2.- En caso de conocer ya su causa, ¿qué medidas se van a implementar para evitar estos olores?

3.- En caso de haber identificado ya la causa, ¿se va a proceder a la imposición algún tipo de sanción?

Valladolid, 14 de octubre de 2026.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García y Miguel Ángel Luengo Becerro

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864